

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 105/2022, de 5 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Virginia Fernández Pérez como Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de julio de 2022,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Virginia Fernández Pérez como Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada.

Sevilla, 5 de julio de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior, en funciones